Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Licitaciones

Nota DA Nº 38/2024
Asunción, 30 de enero de 2024

Señor:
Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso de Licitación Pública Nacional LPN **03/2024** para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID 433.126.**

Al respecto, teniendo en cuenta el comentario y la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se remite la siguiente respuesta:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Solicitamos a la convocante ajustarse a lo dispuesto en el Art. 43 del Decreto 2992/2019 en concordancia con el art.26 de la Resolución DNCP N° 5695/2019,Difusión de adendas en el SICP.(teniendo en cuenta la modalidad de la licitación LPN, indicamos que la adenda debe ser difundida 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas, el plazo de difusión se computa desde el día siguiente hábil de dicha difusión).//
Respuesta: En atención a lo observado, es parecer de esta convocante que el calendario de eventos modificado se adecua a las normativas citadas en el comentario realizado, teniendo en cuenta que la fecha de apertura se fijó para el día **martes 5 de marzo de 2024**, es así que los posibles oferentes tendrán el mes de febrero (29 días), por lo cual hemos tenido en cuenta, *"Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva."* Por lo expuesto, consideramos que los oferentes tendrán *un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas.*

Sin otro particular y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN